INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONAMER 2019

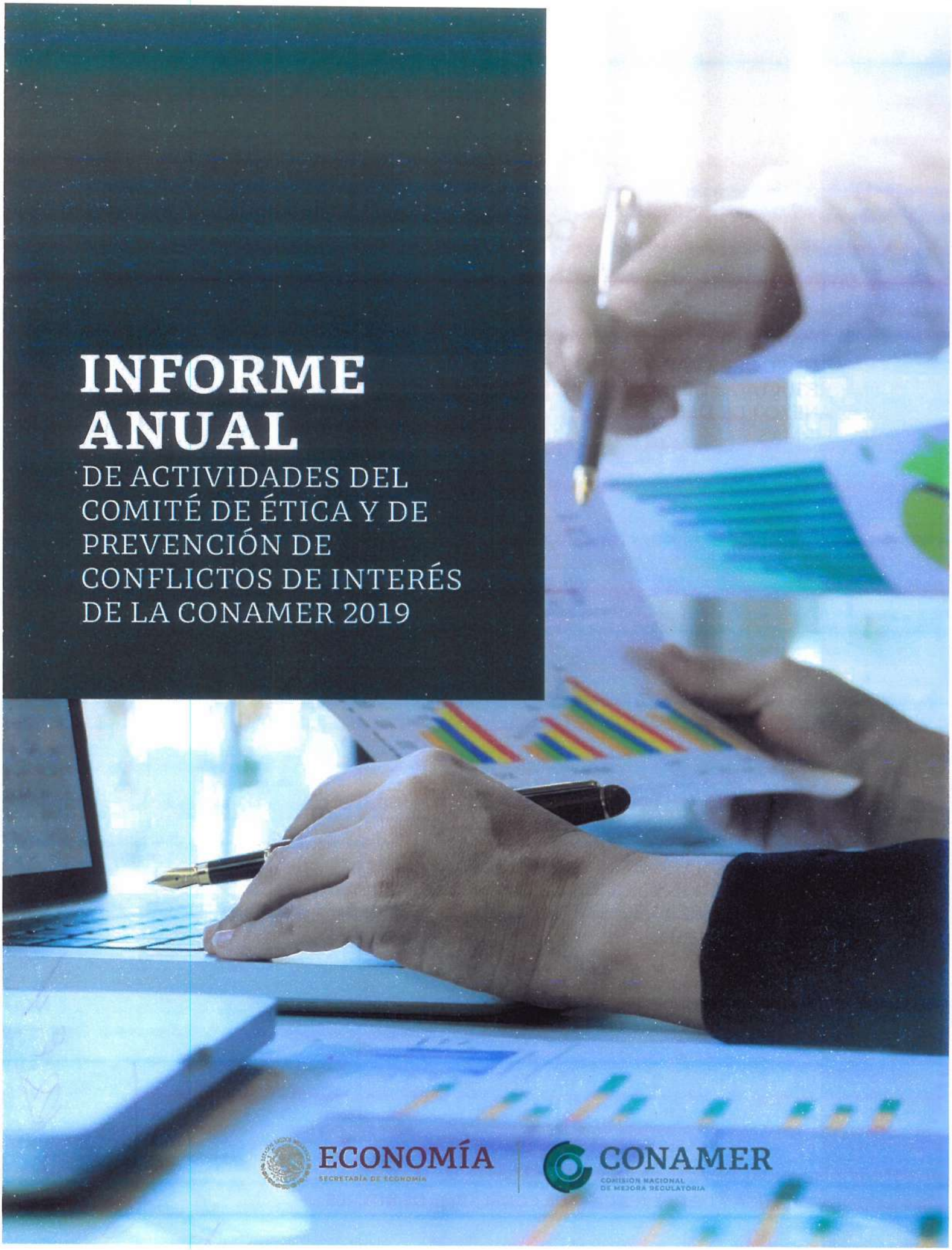

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

CONTENIDO

I.	ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	3
II.	SERVIDORES CAPACITADOS	6
III.	RESULTADO DE INDICADORES 2019	7
IV.	ANEXO 1 DE DENUNCIAS	9
V.	FIRMAS	10

I. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA

A continuación se presentan las metas y actividades específicas que se contemplaron a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), destacando su estatus:

OBJETIVO	META	RESULTADO	ESTATUS
1.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) DEL CEPCI DEL 2018	Presentación del IAA del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2019.	Se presentó el IAA del CEPCI de 2018, el 10 de enero de 2019.	Cumplido
2.- CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DEL CEPCI DE LA CONAMER.	Asegurar la presentación de los integrantes a pertenecer en el Comité de Ética de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para el periodo 2019-2021.	Con fecha de 25 de febrero de 2019 se firmó el acta en la que se instauran los nuevos integrantes del CEPCI de la CONAMER.	Cumplido
3.- DAR A CONOCER Y ELABORAR UN DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES, ASÍ COMO LOS MIEMBROS INVITADOS DEL CEPCI.	Informar al personal de la CONAMER quienes son los servidores públicos miembros del Comité.	Con fecha 7 y 12 de marzo de 2019, mediante correo electrónico se dio a conocer a los nuevos miembros del CEPCI de la Comisión, así como a la persona consejera y asesora.	Cumplido
4.- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2019 DEL CEPCI.	Presentación de un Plan Anual de Trabajo 2019 a más tardar el 31 de marzo de 2019.	Se aprobó el PAT 2019 en la primera sesión ordinaria del CEPCI de la CONAMER, celebrada el 28 de marzo de 2019.	Cumplido
5.- ESTABLECER INDICADORES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CONAMER.	Evaluar el conocimiento y cumplimiento de los principios éticos del Código de Conducta de la CONAMER durante el ejercicio fiscal 2019.	En la primera sesión ordinaria del CEPCI de la CONAMER, celebrada el 28 de marzo de 2019 se aprobaron los indicadores para verificar el cumplimiento de los principios éticos del Código de Conducta.	Cumplido

OBJETIVO	META	RESULTADO	ESTATUS
6.- ESTABLECER UN DOCUMENTO QUE INCLUYA LAS BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEPCI.	Emisión de términos y condiciones de las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.	En la segunda sesión ordinaria del CEPCI de la CONAMER, celebrada el 31 de mayo de 2019 se aprobaron las bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI en la CONAMER.	Cumplido
7.- EL CEPCI DEBERÁ CONTAR CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA QUE ORIENTE Y DÉ CERTEZA PLENA A SUS SERVIDORES PÚBLICOS.	Contar con un Código de Conducta suficientemente claro, armonizado con los valores y principios constitucionales, así como las Reglas de Integridad antes de que inicie el segundo semestre de 2019.	En la segunda sesión ordinaria del CEPCI de la CONAMER, celebrada el 31 de mayo de 2019 se aprobó el Código de Conducta de la CONAMER.	Cumplido
8.- CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONSULTA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA.	Incorporar las mejoras prácticas que han realizado otras Dependencias en la materia al Procedimiento para atender quejas y denuncias por parte de los servidores públicos, así como al Protocolo de presentación de quejas y denuncias.	En la segunda sesión ordinaria del CEPCI de la CONAMER, celebrada el 31 de mayo de 2019 se aprobó el procedimiento y protocolo para la atención a denuncias ante el CEPCI.	Cumplido
9.- VIGILAR DE MANERA CONSTANTE EL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.	Establecer acciones de vigilancia respecto del cumplimiento de principios éticos en el 2019.	Se envió la invitación al personal de la CONAMER para contestar el cuestionario de evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.	Cumplido
10.- GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DEL CEPCI.	Realizar las actividades del Comité de Ética en el ejercicio 2019.	Durante el año 2019 se celebraron 3 sesiones del Comité en las que se resolvieron los asuntos comprometidos en el PAT.	Cumplido
11.- QUE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, PASEN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS VIVENCIAS COTIDIANAS DE CADA	Que los servidores públicos conozcan y distingan con claridad los valores y principios del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta	Durante el año 2019 se realizaron 7 cursos de capacitación, con un conteo de 35 constancias.	Cumplido

OBJETIVO	META	RESULTADO	ESTATUS
SERVIDOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.	antes de concluir noviembre del 2019.		
12.- QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONAMER CONOZCAN Y COMPRENDAN EL ALCANCE DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Que los servidores públicos de la CONAMER a través de ejemplos puedan identificar las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública antes de concluir noviembre del 2019	Durante el año 2019 se realizaron 133 comunicados en diversos temas.	Cumplido
13.- FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONSULTA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA.	Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Conducta durante el ejercicio, mediante la recepción de quejas o denuncias.	Durante el año 2019 el CEPCI de la CONAMER no recibió ninguna denuncia, sin embargo se enviaron comunicados electrónicos dentro de la CONAMER para dar a conocer la existencia del CEPCI, así como para invitar a denunciar actos de discriminación, acoso, hostigamiento, violencia y cualquier incumplimiento al Código de Conducta y de Ética. Así también se cuenta con buzones físicos en los pisos 2, 5, 8 y 10 de la Torre Picacho de la Secretaría de Economía, y un buzón electrónico en la cuenta cepcicontigo@conamer.gob.mx, para la recepción de denuncias.	Cumplido
14.- FOMENTAR ACCIONES PERMANENTES EN MATERIA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO.	Incorporar al quehacer diario de la CONAMER acciones de respeto a derechos humanos, igualdad de género y prevención de la discriminación.	Durante el ejercicio 2019 se trabajó en fortalecer el compromiso de los servidores públicos, respecto a la igualdad de género y respeto a los derechos humanos, mediante diversos comunicados y cursos impartidos.	Cumplido
15.- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI.	Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2020.	Se realizó el desglose de las actividades realizadas en el CEPCI de la CONAMER durante el 2019.	Cumplido

II. SERVIDORES CAPACITADOS

El Comité de Ética durante el ejercicio 2019 invitó a los servidores públicos adscritos a la CONAMER, a inscribirse y tomar cursos de capacitación, de los cuales se tienen registrados 35 funcionarios en las modalidades a distancia (en línea) y presencial, en los siguientes cursos:

Curso de capacitación	Número de funcionarios
Código de Ética de la APF y Código de Conducta de la CONAMER	4
Curso Básico de Derechos Humanos	4
Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad	2
El ABC de la igualdad y la no discriminación	8
Ética y conducta en el servicio público y prevención de conflictos de interés	3
Los Principios constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	7
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	7

III. RESULTADO DE INDICADORES 2019

El Comité de Ética durante el ejercicio 2019 invitó a los Servidores y Servidoras Públicos de la Comisión a contestar los cuestionarios electrónicos con relación a la "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal" que realizó la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI) de la Secretaría de la Función Pública, a partir del 4 de noviembre de 2019.

Los resultados de la encuesta se presentan en el siguiente cuadro:

	INDICADOR DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO/ VALOR DE...	CONAMER
PRINCIPIOS	Legalidad	8.49
	Honradez	8.45
	Lealtad	8.22
	Imparcialidad	8.09
	Eficiencia	8.37
	Economía	8.43
	Disciplina	8.32
	Profesionalismo	8.36
	Objetividad	8.24
	Transparencia	8.59
	Rendición de cuentas	8.26
	Competencia por mérito	7.51
	Eficacia	8.32
	Integridad	8.28
	Equidad	8.25
VALORES	Interés público	8.42
	Respeto	8.53
	Respeto a los Derechos Humanos	8.60
	Igualdad y no discriminación	8.56
	Equidad de Género	8.45
	Entorno Cultural y Ecológico	8.58
	Cooperación	8.36
	Liderazgo	8.47

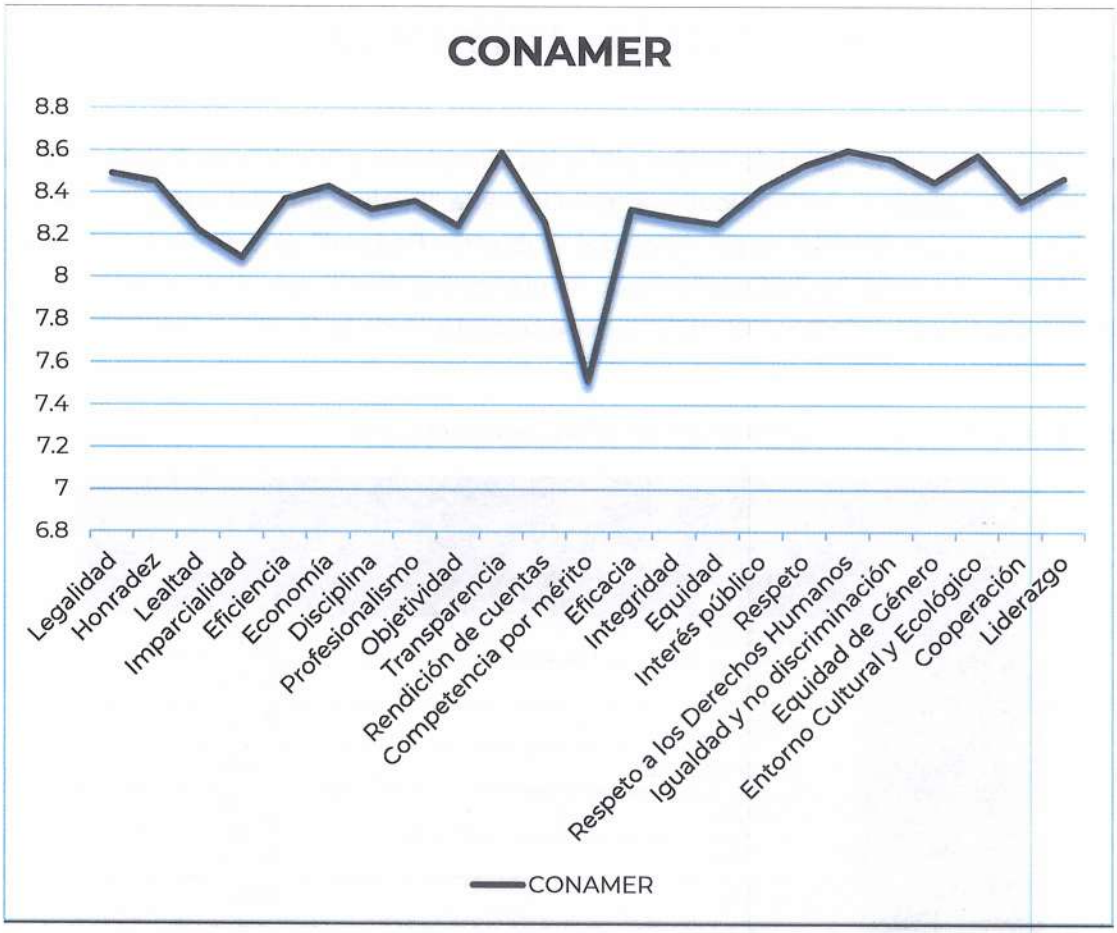
CONAMER
8.8
8.6
8.4
8.2
8
7.8
7.6
7.4
7.2
7
6.8
Legalidad
Honradez
Lealtad
Imparcialidad
Eficiencia
Economía
Disciplina
Profesionalismo
Objetividad
Transparencia
Rendición de cuentas
Competencia por mérito
Eficacia
Integridad
Equidad
Interés público
Respeto
Respeto a los Derechos Humanos
Igualdad y no discriminación
Equidad de Género
Entorno Cultural y Ecológico
Cooperación
Liderazgo
CONAMER

IV. ANEXO 1 DE DENUNCIAS

El Comité de Ética durante el ejercicio 2019 no recibió denuncias, sin embargo se enviaron comunicados electrónicos dentro de la CONAMER para dar a conocer la existencia del CEPCI, se realizaron invitaciones para denunciar actos de discriminación, acoso, y hostigamiento sexual, violencia laboral y cualquier incumplimiento al código de conducta y ética en la comisión, así como la impartición de cursos en la materia para sensibilizar al personal y buzones físicos en los pisos 2, 5, 8 y 10 de Torre Picacho en la Secretaría de Economía y un buzón electrónico en la cuenta cepcicontigo@conamer.gob.mx.

Trimestre	Denuncias generales	Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual	Discriminación
2019-I	0	0	0
2019-II	0	0	0
2019-III	0	0	0
2019-IV	0	0	0
Durante el ejercicio 2019 el CEPCI no recibió ninguna denuncia.			

V. FIRMAS

MIEMBRO Y PUESTO	FIRMA
Julio César Rocha López Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial	
Ramón Archila Marín Estados y Municipios	
Daniel Aranda Castañeda estados y municipios	
María Fernanda Preciado Villegas Operativo Coordinación de Estados y Municipios	
Ricardo Shahid Ruiz Salvatierra Jefe de depto coordinación Jurídica	
Agustín Ramírez Valencia Jefe Depto. coordinación General de M.R. de servicios y Asuntos Jurídicos	
Erik Alain Lopez Resendiz Subdirector de Orientación y Seguimiento	
Raúl Alejandro Díaz Ventura Secretario Técnico en la Coordinación General de Proyectos Especiales	
Francisco Javier Madrigal González Director de área	
ERICKA Elizabeth Eufracio TORRES	
ERIKA Valverde GUTIÉRREZ / Subdirectora	
Rosa Elena Nájera Ortega / Jefa de Departamento de Capacitación y SPC	
Mona del Carmen Carrasco Hernández Jefa de Depto	
Leticia Guadalupe Pérez Sandoval Secretaria	

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER

COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

@CONAMER_MX MXCONAMER